

presentantes, destinados con poderes mas ó menos estensos; á ser asociados al gobierno del Estado.

Estos electores del primer grado, estos votantes del sufragio universal, no sabrian tal vez qué capacidad sea necesaria para llenar dignamente las altas funciones de miembros de una asamblea nacional; un gran número de ellos no sabria juzgar acertadamente el grado de saber y discernimiento de sus candidatos; pero sí es con conocimiento como escogen los electores de segundo grado, creyéndolos con bastante capacidad é independencia para llevar al escrutinio electoral un sufragio sincero y sabio.

No tiene duda alguna de que estas elecciones previas se verán sujetas á muchas influencias; pero serán influencias naturales, acostumbradas, recibidas con afeccion y aceptadas con confianza, pero no impuestas.

Este modo de hacer la eleccion puede combinarse de tal manera, que ofrezca una eficaz garantía. De todas las elecciones confiadas al sufragio universal, ninguna hay que pueda hacerse con tanta realidad y conocimiento, como el nombramiento de los magistrados, consejeros ó agentes del poder por acciones ó por consejos, para el manejo de los intereses locales. Los sufragios se determinan entonces por la opinion personal, ó por una verdadera conviccion. No

es cediendo á una sugestion interesada, ó á una cabala electoral como son nombrados los miembros de un consejo municipal, ó los oficiales de la guardia nacional; es porque se tiene con ellos relaciones continuas, porque se les conoce la capacidad propia para la funcion que se les ha de confiar: es porque se quiere que los asuntos del comun sean acertadamente manejados, ó la guardia nacional bien mandada. El cuerpo electoral mejor compuesto, será sin duda aquel cuya reunion sea la verdaderamente elegida por el pueblo.

Se ha dicho á menudo que es muy importante disminuir la concentracion administrativa, manteniendo en toda su integridad el poder político central. No se ha reflexionado suficientemente que los intereses manejados por la administracion, son el punto de contacto del pueblo con la política. Por esa razon le es importante; por ella, y con ese pretesto puede entenderla. Separar la administracion del gobierno, y dejar al comun en otra region que no sea el Estado, he aqui la falta que se puede reprobar en nuestra organizacion. Si se quiere hacer circular la vida política en todas las venas del cuerpo social, es necesario que inmediatamente se aseguren por la eleccion los mas pequeños intereses locales al gobierno de los negocios públicos. Entonces es cuando no se hablará á un pais legal, circuns-

cripto á su esfera y en la que no penetra la expresion de los pensamientos y necesidades populares.

Algunos pretendidos amigos de la libertad han mostrado muchas veces desden y aun oposicion al espíritu de localidad, á las influencias de parroquias. La mayoría de los ciudadanos conocen el sentimiento de la patria, por su afecion á sus municipios y parroquias: allí se hallan como en su elemento, y tienen una opinion y sentimiento que le son propios; y á la verdad, en ese terreno son menos asequibles á las sugerencias: se les afilia con menos facilidad en las intrigas electorales urdidas lejos de ellos, por las pasiones de un partido, ó las ambiciones de un bando. ¿Para qué se necesita facilitar las intrigas que se quieren emplear con ellas? ¿Por qué razon se ha de avasallar ó rechazar esta poblacion rústica que es la mayoría de la nacion? La influencia de una parroquia vale algo mas que la influencia de las calles de una ciudad; dirigir una carreta es tan buena educacion política, como manejar la lanzadera.

El sufragio universal directo ha sido empleado con miras ciertamente contrarias á la sincera libertad de las elecciones: todo se ha dispuesto de modo que prevalezcan las influencias es-

trañas á la poblacion electoral: no se les pide representantes, se le quiere imponer. La Convencion misma tuvo mas miramiento por la verdad de los sufragios. Estableció, por su Constitucion de 1793, que cada representante fuese elegido por un número electoral que comprendiese una poblacion de cuarenta mil habitantes. Si este modo de hacerse el sufragio universal, deja subsistentes muchas objeciones, á lo menos cada uno de estos cuarenta mil habitantes puede conocer al representante que tiene que elegir; sabrán quién es, sus hábitos, su reputacion, y el grado de estimacion que les merezca: su sufragio no se haria con una completa ceguedad, ó con una obediencia pasiva.

Pues cuando la poblacion de un vasto territorio, cuando las masas compuestas de centenares de miles tienen que elegir, no un solo representante, no su propio representante, sino una lista numerosa, es imposible que el sufragio sea libre y verdadero; estas listas han sido redactadas de antemano. El oscuro y tranquilo elector no irá de pueblo en pueblo, de canton en canton á proponer una contrata que asegure el voto de los otros electores para su candidato, ese cambio de la promesa que hará por su parte, de los sufragios de los suyos á los otros candidatos del pueblo con quien quiera contratar. Una operacion tan complicada exige el celo del espíritu de par-

tido, la actividad de la intriga, ó el interes de la administracion.

Ha sucedido lo que se ha previsto: la experiencia ha demostrado que ningun modo de elecciones, entre todos los ensayados, no ha impuesto hasta ahora á los electores una ignorancia crasa acerca del deber á que han sido llamados.

Las listas han sido redactadas por los comisarios enviados por los departamentos; algunas veces ya las llevan hechas, ó se convienen por una junta particular formada por ellos, y dan principio á sus tareas estampando en ellas sus propios nombres. Combinada la lista de este modo, se envia á los funcionarios, y su actividad es estimulada con amenazas de destitucion, las circulares se esparcen por todas partes, llevando como destino el intimidar á todos, y los magistrados profieren amenazas de sedicion en lugar de reprimirlas, como fuera su deber; las cédulas de los electores les han sido repartidas hasta impresas, y pueden ponerlas en la urna sin que tengan el trabajo de copiarlas: la lista de la administracion se halla en un papel de color, para reconocer á la simple vista si el elector ha sido dócil: muchas veces á la puerta del salon de elecciones, en el salon mismo, las cédulas que no tenian el color oficial, han sido ar-

rancadas de manos de los electores con la mayor insolencia y brutalidad; las poblaciones rurales, á quienes se les ha rehusado el derecho de elegir su prefecto, han sido rechazadas de la eleccion, y muchas veces empleando la violencia, cuando se tenia alguna duda sobre su obediencia pasiva. Se les ha amenazado con la sedicion y aun con el asesinato, á los elegidos que no eran de los que propusiera el gobierno.

Con tan cínica violencia ha sido tratada la soberanía del pueblo. Las leyes aun existentes, han declarado que no pudiesen ser elegibles los agentes públicos, que por su autoridad pudiesen tener sobre los electores una influencia, parecida siempre al temor. Ahora se trata de los primeros intereses del pais, y sin embargo se han suprimido las precauciones prescritas en favor de la sociedad, y de la sinceridad del voto. Estas precauciones han parecido necesarias, cuando la eleccion se contrae á una eleccion menos poderosa, encargada de deliberar sobre los asuntos mas corrientes de la nacion. Cuando es para conferir una mision mayor, los electores se hallan entregados á las sugerencias imperativas de los funcionarios.

Para mejor manifestar que no se fundaba una institucion, sino que se ensayaba un espediente el ejército fué llamado á votar. Los soldados acostumbrados á la disciplina y á la mas com-

pleta obediencia, estraños, como deben serlo, á la vida civil, á las opiniones, á las costumbres civiles y de familia, han tenido que hacer sus sufragios, no acerca de los representantes del ejército, lo que sin duda no hubiera sido razonable; pero á lo menos mas de conformidad con el espíritu del sufragio universal: no, sus votos han llegado de Africa para ser contados en un escrutinio abierto en Francia, cuando no podian tener ningun contacto, ninguna relacion con sus colectores civiles, y cuando realmente no podian asociarse á su opinion. Una lista se espedia en Paris por un periódico ó por una junta particular, franqueada en el correo ministerialmente, y se sabia de antemano que llegarían á punto fijo mil y quinientos, ó mil seiscientos votos para completar el número de los amigos del periodista ó de los favoritos de esa junta particular. En vano se nos contestaria que los gefes militares han respetado la libertad del soldado elector: es necesario creerlo así; pero quién no conoce la laudable é indispensable deferencia del soldado hácia sus gefes? ¿A quién pediría consejo y direccion, sino á aquellos á quienes está acostumbrado á respetar? [1]

[1] En los primeros dias de Setiembre la Convencion envió, para que fuera sometida á la aceptacion del ejército la nueva constitucion, es decir, uno de esos actos de trapacería política, con los

Tal ha sido la primera prueba completa del sufragio universal; sin embargo, no ha sido rechazada por ninguno, ninguna voz se levantó contra el principio: el combate fué aceptado. Las condiciones de una sociedad regular habian desaparecido, por la fuerza se habia impuesto un poder al pais: autoridad ejecutiva, poder para hacer y deshacer las leyes políticas y civiles, crear y abolir impuestos, rescindir contratos, todo, todo estaba en su mano. Jamas nacion alguna ha conocido un despotismo mas completo y tan exento de las reglas de la justicia ó de los consejos de la prudencia. Los principios sociales, los derechos naturales, la familia, la libertad de transacciones, estaban amenazadas, y cada un dia este gobierno no cumplia con alguna de las irreflexivas promesas á que se habia comprometido. Innumerables agentes se habian enviado por todo el territorio, con la delegacion de un poder arbitrario para proteger y propagar el desorden. ¡Estraña ceguedad! cuando el

cuales los gobiernos de la república, del consulado y del imperio, han embaucado á los franceses, y se han burlado de su credulidad. Pichegrú, queriendo darle ostentacion á esta ceremonia (quizás para demostrar una adhesion que no tenia), ordenó que el ejército tomase las armas el dia 6. Despues de oida la lectura de esta acta que se adoptó por aclamacion, fueron redactados por cuerpos los procesos verbales de adhesion, firmados individualmente, reunidos despues y enviados al gobierno.

(Memorias del Mariscal de Saint-Cyr)

pais se sometia sin resistencia, estupefacto de la repentina caída de su gobierno, desalentado, incapaz de dirigir una mirada de esperanza á cualquier porvenir, y no sabiendo ni aun echar de menos la pasada felicidad, cuando no pedia mas que el sostenimiento del órden, al cual se hallaba acostumbrado, entonces fué cuando se pensó en resistir. En lugar de tratar de la fundacion de algun establecimiento regular y duradero, los conquistadores se lanzaron al azar y pidieron una lucha que la nacion deseaba evitar.

El desafio fué llevado adelante, y el sufragio universal ha debido ser su campo. Los girondinos decian en el momento de sucumbir: "El sufragio universal es una revolucion permanente," y como tal fué tomado. El combate no era con armas iguales: las influencias de la autoridad, los recursos de que disponia, la intimidacion que empleaba ó permitia, parecian asegurarle el triunfo. Los hombres sábios, los verdaderos amigos del pais, y los defensores del órden social, no desesperaban: contaban con la razon publica, tan escarmentada por los excesos de una opinion ciega: fueron tambien activos y celosos en proporción del peligro que amenazaba á la Francia. En estas dificiles circunstancias, los ánimos afligidos por el presente, é inquietos por el porvenir, buscaban con avidez donde situar su esperanza. La convocacion de una asamblea

nacional, donde la palabra fuese libre, en que las opiniones y los votos fueran independientes, hé aquí el objeto de todos los votos, y la esperanza de salud. No los detuvieron las arterías practicadas en las elecciones: las irregularidades y los escándalos fueron considerados como acontecimientos revolucionarios. Cualquiera que sea el modo, pensaban ellos, como se reunan los hombres encargados de discutir á la faz de la nacion sus intereses mas caros y sagrados, y remediar los peligros de la patria, puede asegurarse que esta mision será cumplida. "Se ha visto, decia otras veces M. Royed-Collard, cámaras generosas escapar de las elecciones atormentadas por el poder."

Sin embargo, era indispensable aun para que la independencia y valor de la Asamblea tomasen un libre vuelo: era preciso que estuviese al abrigo de la violencia, y fuese respetada.

¿Ha encontrado la Asamblea alguna garantía en ese grande y solemne poder atribuido al sufragio universal? ¿Reunida apenas vió poner en ejecucion las amenazas propaladas antes que fuese elegida. ¿Los hombres designados por millares de sufragios han sido rodeados del respeto universal? ¿Su aspecto impuso á las turbas sediciosas? ¿Numerosos destacamentos de ese sufragio universal no han sido los que dispersaron á los elegidos del pueblo y echaron aba-

jo al gobierno que se decia su delegado? La representacion nacional ha estado durante dos meses celebrando sus actos bajo la amenaza de un asalto; despues estalló una horrible guerra, guerra sangrienta, horrorosa encarnizadas, recuerdo que oprimirá por largo tiempo el corazon de los buenos ciudadanos, dias que será necesario borrar de nuestra historia.

¿Olvidaremos ahora lo que puede nacer, en un momento dado, del sufragio universal? ¿No podemos creer que estos desgraciados abrigen en su corazon un odio profundo y deseo de acabar con esa sociedad. No: ellos se han dejado engañar por mentidas promesas, por hipócritas declamaciones, y pérfidas adulaciones: hombres hinchados de odio y orgullo los han envenenado con la hiel que manaba su corazon. Se les ha apartado de sus verdaderos intereses, de sus buenos instintos, y de su razon natural. Pero si esto puede ser posible, su sufragio no les es propio: no han votado con conocimiento y libertad.

¿Tendremos que concluir de una manera absoluta, que siempre y en todas partes debe ser inadmisibile y rechazado como funesto el sufragio universal? ¿Con tales circunstancias podia tener saludables resultados esta prueba azarosa?

Washington, en una carta dirigida á M. de La Fayette, decia que el pueblo era capaz de sen-

tir y no de juzgar. Luego, cuando un pais se halla constituido regularmente, cuando sus instituciones están sancionadas por la costumbre y el respeto, su gobierno exige el concurso del juicio con preferencia al del sentimiento. Quien siente y no juzga se halla sujeto á menudo á engañarse. Al que juzga se le demuestra, se rectifica su error, ó se le enseña lo que ignora: para que aquel que siente descubra la verdad y la razon, es preciso que las palpe ó que las vea, es necesario que lleguen á él bajo la forma de sensacion. Añade Washington tambien que es necesario esperar que se halle formada la conviccion del pueblo. Pero si es resultado de una sensacion tan solamente, no puede ser capaz de prevision; sigue los acontecimientos y no puede emplear su fuerza y su autoridad para prevenirse. De aquí proviene la desconfianza que inspira á muchas sábias cabezas la intervencion directa de las masas populares en los asuntos del Estado: temen, bien una impetuosidad ciega y apasionada, ya una docilidad servil á las influencias de la ambicion y de la intriga, ó una seguridad inerte que rehusa tener una opinion ó dar sus sufragios.

Cuando por el contrario, el sufragio universal se ha consultado despues de un grande acontecimiento que ha producido su efecto, cuando la esperiencia ha demostrado su verdadero carác-

ter y consecuencias, el pueblo, ilustrado y arrastrado por una convicción de sentimiento, puede intervenir con una maravillosa autoridad. Si por una rara reunión de circunstancias, ó por la forma misma del gobierno, puede significarse de un modo legal y regular la voluntad nacional, si ésta no choca contra los poderes que se le oponen, su acción representa un gran espectáculo: es un verdadero imperio de la soberanía: la idea del derecho puede aplicarse á ella. El sentimiento universal, la reclamación imperiosa contra una autoridad tiránica ó funesta, la demanda imperiosa de un mejor orden de cosas se hacen oír con una calma imponente. Lo que exigen casi siempre la sedición, la guerra civil y lo que sirve de pretexto á las facciones, es también proclamado por la razón pública después de las lecciones de una experiencia actual.

Se podrá argüir sin duda que esta ostentación de la fuerza popular, por pacífica que sea á decir verdad, es una verdadera revolución. Es que en efecto hay circunstancias tales en que ésta es inevitable. En las épocas de trastorno é inestabilidad, el restablecimiento del orden es una revolución.

CAPITULO III.

Del gobierno y de la legislatura.

Estas dos grandes funciones tienen entre sí relaciones tan continuas é íntimas, que todas las experiencias hechas para dividir las completamente han tenido siempre un mal resultado. No pueden ser antagonistas sin que les siga el desorden; pero si para restablecer la armonía se despoja á una de ellas de su independencia, la otra se haría un poder absoluto, y la libertad caería de garantías. La idea del gobierno, tomada en su significación más lata, comprende el poder ejecutivo y el legislativo.